MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

NOTIFICACION DE RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

Tavapy, 01 de abril de 2022

REF: CD Nº 01/2022 "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", CON ID Nº 412435. -

Consultor
BRAMANTE S.A.
Correo electrónico: Bramante_py75@outlook.com
Presente

NOTIFÍCOLE que, en el marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, esta convocante, posterior a Evaluación de la Oferta Técnica, procede a comunicar el resultado de dicha evaluación conforme se detalla a continuación:

PUNTUACIONES		BRAMANTE S.A.
ITEM	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
A	FORMACIÓN PROFESIONAL	20 PUNTOS
B	EXPERIENCIA	50 PUNTOS
C	PROPUESTA METODOLÓGICA Y CRONOGRAMA	20 PUNTOS
	TOTALES	90 PUNTOS

En efecto, según se infiere del Informe de la Evaluación Técnica, la propuesta técnica de la firma consultora ha alcanzado el puntaje mínimo requerido para calificar a la evaluación económica, por lo que se le convoca a participar del acto de apertura de sobre de oferta de precio a ser llevado a cabo en fecha 20 de abril del 2022, a las 7:30 horas, en el Local Municipal, Oficina de UOC.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANÁ - PY.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY LIC. EDGARDO PEREIRA U.O.C

LIC. EDGARDO PEREIRA
Responsable de UOC

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Tavapy, 22 de abril de 2022

REF: CD Nº 01/2022 "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", CON ID Nº 412435-

Consultor
BRAMANTE S.A
Correo electrónico: Bramante_py75@outlook.com
Presente

NOTIFÍCOLE, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario vigente; que esta Convocante ha dictado Resolución IM Nº 088/2022 de fecha 22 de abril del 2022, acto que en su parte resolutiva dispone: "...**Art. 1°. ADJUDICAR** el contrato en el marco de la Contratación Directa N° 01/2022, con ID Nº 412435, para "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"; al consultor **BRAMANTE S.A.,** con RUC Nº 80093023-1, representado por LIDER DAVID JIMENEZ SILVA, con C.I. Nº 4.108.856, por la suma de **G. 100.000.000** (guaraníes cien millones); **Art. 2°. IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 580 FF; 11 del Presupuesto de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2022; **Art. 3°. COMUNICAR** a la firma adjudicada por cedula de notificación; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
LIC. EDGARDO PEREIRA
U.O.C

LIC. EDGARDO PEREIRA
Responsable de UOC

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1